



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-2-2024

USHUAIA, viernes 9 de febrero de 2024

VISTO el expediente D.P.P. Nº E-40-2024, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado “S/ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA ACTUALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE LA D.I.C.”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita adquisición de dos (2) Discos NVME M.2 2280 500gb y de cuatro (4) Discos SSD 1 TB, para la actualización de los dispositivos de la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Dirección Provincial de Puertos.

Que mediante Nota Nº 7/2024 Letra: DIC, obrante en adjunto 2, el Director del área solicita la adquisición de dichos insumos informáticos y adjunta presupuesto estimado de los mismos.

Que, al pie de la mencionada nota, el Sr. Vicepresidente autoriza el pedido mediante Nota Nº0184 Letra: D.P.P.

Que el costo estimado de la presente Compra Directa por Compulsa Abreviada es de pesos quinientos setenta mil con 00/100 (\$570.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto 4, el Volante de Imputación Preventiva Nº 98.

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella deriva en el artículo 18º inc. I) de la Ley Nº 1015.

Que la Dirección General de Administración, emite a través del sistema Gen Financiero el correspondiente Formulario de Solicitud de Cotización Nº 6, obrante en adjunto 5.

Que a la misma la rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 15, el Decreto Provincial Nº 674/11, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº17/2021 y la Nº 58/2021.

Que el presente Acto Administrativo, se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32º de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de la Resolución DPP Nº 45/2021 y del Decreto Provincial Nº 188/2023 Anexo II.

por ello:

EL DIRECTOR GENERAL

DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

D I P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, para la adquisición de dos (2) Discos NVME M.2 2280 500gb y de cuatro (4) Discos SSD 1 TB, para la actualización de los dispositivos de la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Dirección Provincial de Puertos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 6, el que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de pesos quinientos setenta mil con 00/100 (\$570.000,00).

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida presupuestaria 2-20960, UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-2-2024

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024

Pieza Administrativa E Nro. 40- E - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 09/02/24

Apertura: 20/2/2024 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART.18° INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	DISCO INTERNO SSD. UNIDAD			
>>	DISCO NVME M.2 2280 500GB	2.00
2	Disco Interno SSD 1TB. Unidad			
>>	DISCO SSD 1 TB	4.00

Memo (Nro: 5) - ORDEN DE COMPRA PUERTOS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "A", "C", "E" O "M" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-67573804-8.

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPÚ N° 510 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640 (DE CORRESPONDER), EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ . _)

Forma de Pago 15 DÍAS FECHA FACTURA CONTRA ENTREGA DE INSUMO
Plazo de Entrega: INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS
Lugar de Entrega: MAIPÚ 510 - USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: MAIPÚ 510 - administracion@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:
Vigencia del Contrato:

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024

Pieza Administrativa E Nro. 40- E - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 09/02/24

Apertura: 20/2/2024 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART.18° INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
09/02/2024 12:16